



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2014
Ciudad de Guatemala

OEA/Ser.L/XIV.2.56
CICAD/doc. 2162/14
24 de marzo de 2015
Original: Español

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se decidió que el quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones tendría lugar en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 19 al 21 de noviembre de 2014.

El presente informe brinda un resumen de las presentaciones realizadas durante las sesiones, incluyendo los números de referencia de documentos específicos y una lista de decisiones, e incluye un resumen de los puntos más relevantes realizados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. MINUTAS

1. Palabras de apertura

Presentadores:

a. **Dr. Carlos Arturo Morales López, Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Colombia**

Como Presidente saliente de la CICAD, el Dr. Morales López pronunció las palabras de apertura en el quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD. Expresó sus saludos y bienvenida a cada una de las delegaciones presentes, resaltando los trabajos que se realizarán durante las sesiones, pero especialmente de cara a la elaboración del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, el cual deberá partir de un riguroso diagnóstico de los resultados obtenidos, dificultades, limitaciones y fortalezas del Plan de Acción 2011-2015, de manera que se puedan trazar rumbos y lineamientos de acción, con el fin obtener mayores y mejores logros en la lucha contra el narcotráfico y sus nefastas consecuencias.

b. **Embajador Adam Blackwell, Secretario, Secretaría de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos (CICAD/doc.2152/14)**

El Embajador Blackwell dio, en nombre del Secretario General José Miguel Insulza, la bienvenida a cada una de las delegaciones, destacando el liderazgo de Guatemala en el abordaje de los temas regionales y globales de drogas, país adonde se han llevado a cabo importantes reuniones sobre el tema y ahora la sesión de la CICAD, aumentando el perfil político de esta temática a nivel del hemisferio. Asimismo, destacó el liderazgo del Secretario General de la OEA en el establecimiento de los espacios y plataformas necesarias para la discusión franca de esta problemática, sin lo cual no hubiese sido posible la concreción de este trabajo y de todo este proceso. Estas instancias también surgieron como consecuencia de la reunión de los Jefes de Estado en Cartagena de Indias en 2012, en la que se abordaron dos temas de gran preocupación: el creciente tráfico y consumo de drogas en el hemisferio y la violencia relacionada con ellos y el crimen organizado.

c. Excelentísimo Señor Otto Pérez Molina, Presidente de la República, Guatemala (CICAD/doc.2153/14)

El señor Presidente de la República de Guatemala expresó la bienvenida a todas las delegaciones a este quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD. El señor Presidente explicó que la ubicación geográfica estratégica de Centroamérica para el tráfico ilícito de drogas, junto con los distintos esfuerzos de interdicción de varios países del hemisferio, provocaron un surgimiento de violencia sin precedentes en la región, lo cual ha creado un serio problema en la institucionalidad y en el tejido de la sociedad de la región. Por este motivo, Guatemala solicitó a los Jefes de Estado, en la Cumbre de Cartagena de Indias en 2012, evaluar la necesidad de debatir un nuevo enfoque en la lucha contra las drogas y, junto con los gobiernos de México y Colombia, solicitó en la Asamblea General de las Naciones Unidas que se convocara una reunión especial para evaluar los aciertos y desaciertos de la política global de drogas, la cual se llevará a cabo durante 2016. El Presidente enfatizó la necesidad de que los países mantengan una actitud abierta y constructiva para desarrollar enfoques y fortalecer las estrategias nacionales, con base en el conocimiento y la evidencia científica, de manera que se puedan encontrar soluciones efectivas.

2. Adopción del proyecto de temario y del proyecto de calendario de actividades

La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2116/14rev.3) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2117/14rev.2) sin modificaciones.

3. Elección del Presidente y Vicepresidente de la CICAD

En cumplimiento de los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por aclamación a la República de Guatemala para ocupar la Presidencia de la CICAD para el período 2014-2015 y a la República del Perú para ejercer la Vicepresidencia.

4. Seguimiento de la Resolución de Guatemala 2014 “Reflexiones y Lineamientos Para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” (CICAD/doc.2143/14), y la Declaración de Antigua 2013 “Por una política integral frente al Problema de las Drogas en las Américas”

Presentador: Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD

El Embajador Simons expresó que, para este período, existen tres guías principales para realizar el trabajo encomendado a la CICAD: la Declaración de Antigua, Guatemala “Por una Política Integral Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas”, la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, y la Resolución “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” del cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Asimismo, hizo un recuento de las principales áreas en las que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD ha trabajado, de acuerdo a lo descrito en los diferentes párrafos de la Declaración de Antigua y la Resolución de Guatemala de 2014 (CICAD/doc.2143/14). El Embajador Simons invitó a las diferentes delegaciones a definir la forma en la que la Secretaría Ejecutiva podría brindar apoyo a los diferentes enfoques que los Estados Miembros deseen implementar en torno a esta Resolución.

Comentarios de las delegaciones

Guatemala: Explicó los antecedentes que precedieron a los documentos que ahora guían la política hemisférica sobre el problema mundial de las drogas, desde lo acontecido en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en 2013 hasta el cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, llevada a cabo en septiembre, en la que se aprobó la resolución “Reflexiones y Lineamientos para Formular y Dar Seguimiento a las Políticas Integrales Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas”.

Argentina: Se manifestó respecto al cambio de paradigmas que se dio en Argentina, utilizando un nuevo enfoque basado en los derechos humanos y en el marco del desarrollo humano con inclusión social, creando así las condiciones y oportunidades necesarias para lograr la plena integración social de las personas a partir del diseño y la implementación de un proyecto de desarrollo pleno.

Ecuador: Manifestó que existen tres temas que se deben abordar: el reconocimiento de la matriz social que fortalece el fenómeno de las drogas; la identificación de enfoques erróneos y prácticas improductivas para enfrentar el fenómeno de las drogas; y el reconocimiento de la experiencia en el marco de nuevos enfoques para abordar este fenómeno.

Perú: Resaltó la utilidad del documento distribuido por la Secretaría Ejecutiva, dado que permite ver la integralidad con la que se aborda el problema de las drogas en la región. Asimismo, sugirió introducir aquellos aspectos de la resolución que han quedado fuera como, por ejemplo, temas relacionados al desarrollo alternativo, a la reducción de la oferta, al microtráfico, y otros elementos.

5. Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, de acuerdo al mandato contenido en la Resolución de Guatemala (CICAD/doc.2144/14)

Presentador: Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD

El Embajador Simons presentó una propuesta de cronograma para elaborar el Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, de acuerdo al mandato contenido en la Resolución de Guatemala, con base en los siguientes componentes claves: la actual Estrategia Hemisférica sobre Drogas; los resultados alcanzados en el Plan de Acción 2011-2015, con base en la información obtenida por el MEM; evidencias científicas, obtenidas con apoyo del Observatorio Interamericano de Drogas y de todos los observatorios nacionales; las experiencias e indicadores de impacto aportados por los Estados Miembros respecto a las causas del problema y los nuevos retos; y los avances logrados, tanto por los organismos especializados, como por otros sectores relevantes.

Comentarios de las delegaciones

República Dominicana: Alentó a las demás delegaciones a respaldar la propuesta de cronograma de la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020.

Panamá: Manifestó su apoyo a la propuesta y se ofreció como voluntario para formar parte del Grupo que trabajará en la elaboración del Plan de Acción 2016-2020.

México: Manifestó que la Resolución de Guatemala de 2014 representa una forma de enfrentar el problema mundial de las drogas desde una perspectiva de consenso, de responsabilidad compartida e intereses comunes. Asimismo, propuso que el grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Acción 2016-2020 sea encabezado por el gobierno de Guatemala y expresó su apoyo a la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva.

Guatemala: Reiteró su compromiso de participar activamente en el Grupo de Trabajo, aceptó presidir el referido Grupo, y apoyó la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva.

Perú: Expresó su acuerdo con la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva. Propuso que el Grupo de Trabajo tenga una composición abierta, que pueda dividirse en sub-grupos para atender cada una de las áreas del Plan. Asimismo, apoyó la idea de trabajar sobre la base de un borrador elaborado por la Secretaría Ejecutiva, considerando ideal que este borrador estuviese disponible antes de la celebración del quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones. Por último, apoyó la moción de México que propone a Guatemala como líder del Grupo de Trabajo, ofreciendo todo su apoyo para lograr los objetivos propuestos.

Trinidad y Tobago: Manifestó su apoyo a la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020.

Chile: Manifestó su apoyo a la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020 y ofreció su apoyo durante todo el proceso.

Canadá: Consideró que la Secretaría Ejecutiva cuenta con la experiencia del MEM, con el cual se han identificado vacíos. Sugirió que en el primer borrador que elabore la Secretaría Ejecutiva estén presentes los documentos ya mencionados en esta sesión, tales como la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, la Declaración de Antigua, Guatemala “Por una política integral de lucha contra las drogas en las Américas”, la resolución “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” del cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, y los insumos del MEM, los cuales deberían representar los consensos alcanzados. Canadá ofreció su apoyo pleno al desarrollo del Plan de Acción 2016-2020 y se ofreció como voluntario para participar en el Grupo de Trabajo. Enfatizó que la carga de trabajo deber ser compartida de forma equitativa por ser este un organismo multilateral. Finalmente, reiteró la necesidad de contar con un nuevo Plan de Acción con un formato más corto, general y reflexivo, tomando en consideración las lecciones y análisis de los resultados del MEM, como también la guía política prevista en el marco de la Asamblea General.

Colombia: Manifestó su apoyo a la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020.

Estados Unidos: Manifestó su apoyo a la sugerencia de la Secretaría Ejecutiva de elaborar un primer borrador, y ofreció su apoyo y participación activa en el proceso de desarrollo del Plan de Acción 2016-2020.

Brasil: Manifestó su apoyo a la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020, y su disposición para apoyar al Grupo de Trabajo que se conforme para este fin.

Paraguay: Manifestó su apoyo a la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020.

Las Bahamas: Manifestó su apoyo a la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020.

Decisiones

Los Comisionados aprobaron la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Ejecutiva y la conformación del Grupo de Trabajo, encabezado por Guatemala, para desarrollar el Plan de Acción 2016-2020.

6. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - Presentación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) (CICAD/doc.2139/14)

Presentador: Dave Alexander, Oficial de Control de Drogas, Secretaría de Control de Drogas de Grenada y Coordinador General del GEG

El Sr. Alexander presentó una visión general de las labores llevadas a cabo por el GEG, las cuales incluyeron las sesiones de redacción de la Plenaria del GEG y las reuniones de los Grupos de Trabajo Temáticos. Asimismo, el ponente realizó un análisis del cumplimiento de las recomendaciones por área temática e informó que se presentará un análisis detallado al respecto una vez que los informes sean aprobados por la Comisión. Además, el Sr. Alexander hizo un recuento de los desafíos encontrados en la aplicación de la nueva metodología de evaluación y de las lecciones aprendidas para rondas de evaluación futuras. Seguidamente el ponente presentó los 34 informes nacionales de evaluación (CICAD doc.2148/14) para consideración de los Comisionados.

Comentarios de las delegaciones

Argentina: Solicitó que se agregara un pie de página bajo la recomendación 22 de su informe de evaluación.

Canadá: Solicitó que se agregaran dos pies de página bajo la recomendación 24 de su informe de evaluación.

República Dominicana: Solicitó que se agregara un pie de página bajo la recomendación 2 de su informe de evaluación.

Venezuela: Solicitó que se realice un cambio editorial en su informe de evaluación.

México: Reiteró que el MEM es la única herramienta hemisférica válida para evaluar las políticas de control de drogas.

Decisiones

Los Comisionados de la CICAD aprobaron los 34 informes nacionales de evaluación de la Sexta Ronda de Evaluación del MEM.

7. Palabras del Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto, Organización de los Estados Americanos (CICAD/doc.2159/14)

El Embajador Ramdin destacó la importancia del cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, de la resolución “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” y de la iniciativa “La Voz de la Juventud de las Américas”, en la que jóvenes de diversos Estados Miembros

realizaron propuestas concretas para la búsqueda de nuevos enfoques acerca del problema mundial de las drogas en la región.

El Embajador Ramdin explicó que el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas dio inicio a un diálogo de gran relevancia sobre los desafíos que el Hemisferio deberá enfrentar en los próximos años. Asimismo, consideró que la revisión del Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas debe de contemplar la situación actual y futura del hemisferio, y recalcó la importancia de realizar acciones basadas en la evidencia y de continuar apoyando la investigación científica y la recolección de información. Por otro lado, El ponente sugirió también que el Plan debe de ofrecer opciones que permitan a los Estados enfrentar el problema de las drogas de acuerdo a sus realidades. Finalmente, el Embajador Ramdin se refirió al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), indicando que esta herramienta ha evolucionado y se ha convertido en un modelo para medir colectivamente el progreso en el control de las drogas.

8. Control de Químicos y Productos Farmacéuticos - Presentación del Informe del Grupo de Expertos (CICAD/doc.2129/14 y CICAD/doc.2134/14)

Presentadora: Gisele Bellido Luglio, Gerente Operativo del Registro de Bienes Fiscalizados, Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados (SUNAT), Perú y Presidente del Grupo de Expertos

La Lic. Gisele Bellido Luglio presentó el informe de la reunión del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, la cual se llevó a cabo del 18 al 22 de agosto de 2014 en Lima, Perú. En su ponencia, la Lic. Bellido presentó una visión general los temas y nuevas amenazas que fueron identificadas por los expertos y los subgrupos de trabajo. Asimismo, la Lic. Bellido presentó ante los Comisionados el plan de acción del Grupo para su consideración y aprobación.

Comentarios de las delegaciones

Argentina: Se pronunció acerca de la labor que ha realizado Argentina en la investigación de Nuevas Sustancia Psicotrópicas (NSP) e informó que las instituciones Argentinas están trabajando para controlar estas drogas y los químicos utilizados para su producción.

Decisiones

La Comisión aprobó de manera unánime el informe de la reunión del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, sus recomendaciones y su plan de acción.

9. Control de Químicos y Productos Farmacéuticos - Fortalecimiento Institucional para el Control Administrativo e Interdictivo de las Sustancias Químicas utilizadas en la Producción de Drogas de Síntesis (CICAD/doc.2131/14)

Presentador: Hernán Bernal, Consultor Experto en Sustancias Químicas, Proyecto PRELAC, Oficina Regional UNODC Perú

El Sr. Bernal presentó los resultados de un estudio, realizado por el Proyecto PRELAC de la UNODC, sobre la capacidad técnica y logística de los laboratorios forenses de Argentina, Panamá, Chile, Guatemala y Colombia para hacer frente al problema creciente de las drogas sintéticas. El estudio resaltó los vacíos y las necesidades de los países analizados en el monitoreo y control de estas sustancias.

Comentarios de las delegaciones

Presidencia: Consideró que este es un problema creciente en la región y que se deben definir las dimensiones del problema, con la medición del impacto de estas drogas.

Canadá: Manifestó que esta es una amenaza creciente para la salud de los canadienses. Asimismo, consideró que para poder enfrentar un problema tan grande de manera efectiva, se tiene que dividir en partes más pequeñas, e hizo referencia a la guía preparada por el Grupo de Expertos para establecer puertos designados. Se resaltó también la importancia de adoptar el artículo 12, párrafo 10 b) de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 y de tener la capacidad para medir las necesidades legítimas de sustancias químicas.

Chile: Consideró necesario que los Estados incorporen estas drogas en sus marcos legislativos, ya que en muchos casos las drogas compuestas por químicos no son reguladas, y que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar el problema. Asimismo, explicó el funcionamiento del mecanismo de intercambio de información sobre esta materia en Chile, pero aclaró que también se necesitan otros mecanismos de control, así como entrenamiento en esta materia.

Paraguay: Explicó que las drogas sintéticas representan una nueva amenaza para Paraguay, en donde se han realizado incautaciones de éxtasis y se han encontrado laboratorios clandestinos de esta droga. En ese sentido, el país solicitó asistencia técnica para enfrentar este problema.

Panamá: Reconoció la necesidad de fortalecer las instituciones para el control de sustancias químicas, y resaltó el trabajo de la PRELAC, junto con la necesidad de seguir trabajando para identificar las carencias encontradas en este tema.

Guatemala: Resaltó la facilidad con que los jóvenes obtienen drogas sintéticas, y consideró que todas las entidades deben de estar conscientes y alertas a este problema, y deben de coordinar entre sí para poder enfrentarlo de manera más eficiente. Explicó que muchos de los precursores de estas drogas provienen de China, y luego de que Guatemala se puso en contacto con este país, logró reducir en cierta medida el flujo de precursores.

Estados Unidos: Manifestó que ha encontrado más de 240 nuevas sustancias psicotrópicas (NSP) y considera que este es un problema creciente. Afirmó que las limitaciones constitucionales dificultan el control de las NSP que aparecen en el mercado y ofreció apoyo y asistencia técnica para hacer frente a este problema.

Brasil: Expresó su preocupación sobre el problema de las drogas sintéticas, especialmente cuando estas se comercializan por Internet y consideró que los países deberían contar con mecanismos para abordar el comercio electrónico de drogas. Explicó que Brasil está agregando 23 sustancias a su régimen de control, todas de tipo sintético. Asimismo, consideró que se necesita tener un sistema de detección temprana para poder identificar nuevas drogas y agregarlas al sistema de control.

Perú: Subrayó la necesidad de analizar el problema de las drogas sintéticas de la misma manera como lo hizo el proyecto PRELAC. Consideró que la observación e identificación de vacíos en los controles no es muy diferente a la metodología utilizada por los narcotraficantes y que ésta es la forma como los países deberían proceder en esta materia para fortalecer sus controles.

10. Nuevos enfoques para la aplicación de las leyes de drogas y respuestas a la delincuencia organizada - conclusiones del “Side Event”

Presentador: Eric Olson, Director Asociado, Programa Latinoamericano, Woodrow Wilson Centre

El Sr. Olson realizó una presentación sobre los resultados del “Side Event”, realizado el día 18 de noviembre, el cual incluyó a representantes de 11 países de la región y miembros de 10 organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de analizar nuevos enfoques en la aplicación de las leyes de drogas y de encontrar respuestas satisfactorias contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas. Como resultado, el Sr. Olson presentó un diagnóstico y análisis de la situación actual y propuso un conjunto de recomendaciones.

11. Panel: Perspectivas sobre Mercados Regulados

Moderador: Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación, Guatemala

Panelistas:

a. Dra. Lidia Amarales, Directora, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile (CICAD/doc.2145/14)

La Dra Amarales realizó una presentación sobre el problema del tabaquismo en Chile. La ponente presentó estadísticas de uso de tabaco y mortalidad; se refirió a las medidas regulatorias y programas de tratamiento y monitoreo; e hizo un recuento de los resultados de las leyes promulgadas en Chile al respecto y su evolución a través de los años. Asimismo, la Dra. Amarales describió los desafíos pendientes a nivel regional y nacional y algunas de las medidas que ha tomado Chile para enfrentar dichos desafíos.

b. Maristela Monteiro, Asesora, Organización Panamericana de la Salud (OPS) (CICAD/doc.2135/14)

La Dra. Monteiro se refirió al problema del alcohol en las Américas, considerándolo el principal factor de riesgo entre personas de 15-49 años de edad. La ponente presentó estadísticas sobre los problemas sanitarios ocasionados por el alcohol, e hizo un recuento de las políticas públicas más efectivas que surgieron de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol, la cual fue aprobada por la sexagésima tercera Asamblea Mundial de la Salud de 2010. Además, la Dra. Monteiro se refirió a las distintas medidas que podrían ser empleadas por los Estados para reducir el consumo de alcohol, y recalzó las limitaciones de las capacidades regulatorias de los gobiernos. Por este motivo, la ponente consideró que el caso del alcohol no es un buen referente para el debate de la regulación de la marihuana.

c. Julio Calzada, Secretario General, Junta Nacional de Drogas, Uruguay

El Sr. Calzada se refirió a los logros de Uruguay en la regulación del mercado del tabaco, donde se ha observado una reducción en la prevalencia del consumo, y consideró que existen similitudes importantes que podrían aplicarse al caso de otras sustancias. El ponente subrayó la importancia de discutir el tema de mercados regulados y de buscar soluciones para los usuarios de cannabis, lo cuales actualmente entregan fondos diariamente a los mercados irregulares. En ese sentido, el Sr. Calzada consideró importante la construcción de un consenso entre la legalización y la prohibición a través del debate, y subrayó la importancia de aplicar regulaciones especiales para productos no ordinarios, tales como el alcohol, el

tabaco y la marihuana. Finalmente, el ponente enfatizó el deseo de Uruguay de compartir su experiencia con el hemisferio para mantener un enfoque de salud pública y de derechos humanos sobre el uso del cannabis.

d. Maurice Bailey, Director de Reformas Judiciales, Ministerio de Justicia, Jamaica (CICAD/doc.2147/14)

El Sr. Bailey presentó los antecedentes históricos de la regulación del cannabis en Jamaica, explicando las distintas sanciones que fueron aplicadas en el país a través de los años. El ponente luego explicó las medidas que son aplicadas en la actualidad y subrayó la importancia de los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), como una de las medidas alternativas que se han dado en Jamaica desde 2001. Asimismo, afirmó que el modelo de TTD se está expandiendo en Jamaica. El Sr. Bailey también compartió la experiencia de Jamaica de 1977, cuando un Comité del Parlamento recomendó la despenalización de la posesión de cannabis para consumo personal en pequeñas cantidades y para uso médico con receta; y finalizó su presentación explicando los detalles de una propuesta de enmienda en 2014 a la Ley de Antecedentes Penales para la Rehabilitación de Infractores de 1988, en donde se propone la eliminación del registro de antecedentes penales por delitos de fumar marihuana, y la posesión de utensilios para fumarla.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: Explicó las complicaciones legales, sanitarias, financieras y policiales presentadas por la legalización de la marihuana en los Estados de Alaska, Colorado y Oregón, así como en el Distrito de Columbia, en contraste con la ley federal de los Estados Unidos y consideró que la marihuana sigue siendo considerada como una sustancia peligrosa, razón por la cual ve con preocupación el impacto que puedan tener estos procesos de legalización en la percepción de la población respecto a su consumo. Asimismo, expresó su respeto por la soberanía de los Estados y su compromiso con las convenciones internacionales, las cuales ofrecen ciertos espacios de flexibilidad en su implementación.

México: Subrayó la importancia de considerar al alcohol y al tabaco como productos no ordinarios y lamentó que muchos gobiernos aún no adopten medidas más drásticas al respecto. Añadió que las estrategias de control de estas sustancias deberían de estar coordinadas con otras medidas sanitarias y de educación. Explicó los controles que se han implementado en México para controlar el consumo de alcohol y las campañas de sensibilización que les acompañan.

Ecuador: Explicó el enfoque de la política sobre drogas de Ecuador, la cual está orientada a la salud pública y al respeto de los derechos humanos; describió cómo la ley penal del país tipifica cuatro escalas del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y las sanciones aplicables, las cuales observan el principio de proporcionalidad, resaltando que la posesión o tenencia para el consumo personal no es punible; e informó que Ecuador está haciendo un seguimiento de las experiencias en Portugal, Uruguay y Estados Unidos con respecto a la marihuana para enriquecer el debate abierto, con miras a contar en el futuro con un marco regulatorio del cannabis que responda a las necesidades del país.

Perú: Explicó que el país está considerando aumentar los impuestos al tabaco con el fin de reducir el consumo; presentó estadísticas relacionadas al consumo de alcohol y marihuana en escolares, cuyas cifras consideró alarmantes; y reiteró que no favorece la legalización de ninguna droga.

Canadá: Se refirió a la situación de Canadá respecto al consumo de tabaco, en donde se ha observado una reducción como consecuencia de sus programas de prevención, resaltando que la mayoría de los espacios públicos en Canadá están libres de tabaco. Asimismo, consideró que las instituciones políticas deben estar conscientes de los efectos del tabaco, de manera que puedan aplicar medidas preventivas para

disminuir su consumo. Además, se refirió al caso del mercado ilegal del tabaco en Canadá, el cual está presente a pesar de existir un mercado regulado, y explicó cómo las autoridades están haciendo frente a esta situación.

Argentina: Reiteró que en Argentina se está promoviendo el diálogo respecto a la marihuana y aclaró que la regulación de esta sustancia no implica su legalización, sino que supone una alternativa que permite el no criminalizar su consumo, y un enfoque de salud ante el consumo existente.

Costa Rica: Explicó que Costa Rica nunca consideró al consumo de la marihuana como motivo de criminalización y explicó los esfuerzos realizados para disminuir las penas por microtráfico. Por otro lado, se manifestó sobre los esfuerzos que se están realizando para prevenir el consumo del alcohol y el tabaco y para educar a adultos y jóvenes sobre el tema.

Grenada: Se manifestó respecto al tema del alcohol, en donde Grenada creó medidas adicionales de control en 2010, las cuales produjeron beneficios, pero no lograron disminuir el consumo. Agregó que se tiene planeado poner en marcha en mayo de 2015 una nueva política sobre el alcohol. Respecto al cannabis, el país consideró que, a pesar que no produce cantidades significativas de esta droga, su presencia es preocupante.

Brasil: Explicó las políticas que ha implementado Brasil para reducir el uso del tabaco, las cuales han dado buenos resultados; y los cambios que ha realizado el país respecto a la regulación del alcohol, la cual considera que deben ser mejoradas. Con respecto al cannabis, el país manifestó su interés sobre la experiencia de otros países e informó que estará pendiente de los resultados y procesos que se están llevando a cabo, con el fin de enriquecer las discusiones sobre la materia con la ciudadanía y la sociedad civil.

Paraguay: Se refirió a las políticas utilizadas por Paraguay para el control del tabaco, en donde se ha logrado disminuir el consumo, y para el control del alcohol en donde no se han obtenido resultados positivos. Asimismo, manifestó su preocupación por el consumo de la marihuana y consideró que la legalización de esta sustancia no logrará disminuir el tráfico y otros efectos del crimen organizado.

República Dominicana: Consideró que, bajo el marco de las convenciones internacionales, no es posible establecer un sistema regulatorio para la marihuana, ya que, según estos instrumentos, su uso se restringe a fines médicos o de investigación. Asimismo, describió el tratamiento que da el sistema legal de la República Dominicana a este tema. Respecto al tema del alcohol, consideró que deben estudiarse alternativas al aumento de impuestos para controlar el consumo, ya que esto puede motivar a la población a buscar el consumo de sustancias más dañinas.

Panamá: Indicó que la baja prevalencia de consumo de tabaco en Panamá se debe al marco regulatorio y a las estrategias de prevención implementadas. Manifestó igualmente que, pese a estos resultados, aún queda mucho trabajo de prevención por hacer en las escuelas.

Suriname: Indicó que una de las prioridades del país es disminuir el consumo en la población juvenil, por lo que está prohibida la venta de alcohol y tabaco a jóvenes. Además, explicó que los consumidores de marihuana son redirigidos a centros de tratamiento y manifestó que Suriname está en contra de la legalización de la marihuana.

12. Panel: Marihuana para uso medicinal

Moderador: Francisco Cumsille, Coordinador, Observatorio Interamericano sobre Drogas, CICAD/OEA

Panelistas:

- a. **Raúl Martín del Campo Sánchez, Director General del Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), México (CICAD/doc.2140/14)**

El Dr. Martín presentó un documento sobre la base científica para el consumo de marihuana con fines medicinales. Concluyó que, bajo el modelo de medicinas basadas en evidencia, los beneficios de los cannabinoides comerciales son mínimos y no son mejores alternativas a otras medicinas de reconocida eficacia. Asimismo, explicó que no existe evidencia que sugiera que el uso medicinal del cannabis sea superior a los tratamientos convencionales.

- b. **Kevin Sabet, Director de Políticas de Drogas, Universidad de Florida, EE.UU (CICAD/doc.2133/14)**

El Dr. Sabet realizó una presentación sobre la disponibilidad y utilización de evidencia para el consumo de marihuana con fines medicinales. El ponente concluyó que no existe evidencia que justifique el fumar marihuana con fines medicinales e indicó además que no existe suficiente evidencia sobre el uso de derivados de la planta de cannabis como medicinas, pero que la poca evidencia con la que se cuenta señala que existen algunas aplicaciones para estos productos.

Comentarios de las delegaciones

Uruguay: Informó que la legislación uruguaya regulará el cannabis para uso médico y recreacional, pero que las regulaciones para la marihuana medicinal no se han finalizado aún. Resaltó la importancia de contar con buenos resultados científicos y consideró que este es un tema que debe ser discutido con más profundidad.

Canadá: Explicó cómo funciona el régimen de la marihuana medicinal en Canadá y los desafíos que se enfrentan en este sentido.

Jamaica: Informó que, a través de convenios especiales con el Ministerio de Seguridad Nacional, Jamaica ha llevado a cabo investigaciones científicas sobre la marihuana para uso medicinal y señaló que el principal desafío en esta materia es la creación de un régimen para que las universidades puedan realizar las investigaciones pertinentes. Mencionó que es importante que exista un balance entre los ingresos que pueda brindar un régimen de marihuana medicinal y el impacto en la salud y otros aspectos.

Paraguay: Consideró que, en base a las presentaciones, es claro que la marihuana fumable no puede ser considerada como medicina, y resaltó sus efectos nocivos. Asimismo, manifestó que la CICAD debería de considerar el establecimiento de un centro regional para el estudio de la marihuana.

Moderador: Concluyó que existe la necesidad de llenar los vacíos en la evidencia sobre marihuana para uso medicinal y apoya la sugerencia de Paraguay de establecer un centro regional para estudiar este tema con mayor profundidad.

13. Asumiendo el Control, Caminos hacia Políticas de Drogas Eficaces Comisión Global de Política de Drogas (CICAD/doc.2156/14)

Presentador: Zara Snapp, Oficial de Política y Comunicación, Comisión Global sobre Políticas de Drogas

La Lic. Snapp realizó una presentación en la que se propuso la necesidad de crear un nuevo marco internacional para el control de drogas que reemplace las medidas basadas en ideologías represoras por políticas más humanas y eficaces diseñadas con base en la evidencia científica, los principios de salud pública y los derechos humanos. Por este motivo, consideró la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU (UNGASS) de 2016 constituye una oportunidad para reformar el régimen internacional de políticas de drogas. Finalmente, la ponente expuso una serie de recomendaciones sobre los principales elementos que deberían de incluirse en este nuevo marco internacional propuesto.

Comentarios de las delegaciones

México: Consideró importante captar toda la información, estadísticas y estudios que está elaborando la sociedad civil, así como analizar las consecuencias de las políticas actuales sobre drogas con miras a la UNGASS 2016, la cual ofrece importantes oportunidades.

Colombia: Resaltó la importancia de haber podido presentar, tanto los puntos de vista de la Comisión Global sobre Políticas de Drogas, como los aportes de la sociedad civil a las Asambleas de la Organización de las Naciones Unidas.

Uruguay: Consideró que cada país debe definir sus políticas soberanamente, ya que cada país tiene una realidad diferente, y que las convenciones internacionales ofrecen interpretaciones flexibles que permiten el desarrollo políticas en este sentido.

Estados Unidos: Consideró que muchos de los argumentos de la Comisión Global sobre Políticas de Drogas coinciden con los temas discutidos en el seno de la CICAD y dentro de la política sobre drogas de los Estados Unidos, pero que hay que ser cautelosos cuando se habla de un marco global, ya que es más efectivo trabajar dentro del marco de las convenciones internacionales, aprovechando la flexibilidad que ofrecen. Asimismo indicó que difiere en el análisis sobre los mercados regulados de sustancias muy peligrosas, tales como las anfetaminas, la heroína y la cocaína, y sugirió que esa recomendación sea repensada.

Secretaría Ejecutiva: Resaltó la gran variedad de iniciativas y reformas ya implementadas en muchos países miembros de la CICAD, e invitó a la Comisión Global sobre Políticas de Drogas a informarse sobre el trabajo que han realizado los Estados Miembros con el apoyo de la CICAD en el tema de alternativas al encarcelamiento.

14. Panel: Desafíos y Estrategias para el Abordaje del Problema de las Drogas en Centroamérica, desde el Ámbito de la Salud Pública

Moderador: Gerardo Isaac Morales, Director General Adjunto para Retos al Desarrollo, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

El Sr. Morales explicó que la salud pública y los temas de reducción de demanda ocupan un lugar prioritario en las agendas de los gobiernos y consideró que existe un consenso en la región respecto al empleo de un enfoque de salud pública como una manera adecuada de abordar el problema. Asimismo, enfatizó que la misión de la CICAD consiste en fortalecer los sistemas nacionales de salud, y recalcó la necesidad de que los países asignen presupuestos adecuados en esta materia.

Panelistas:

a. Nelson Armando Guzmán, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaria Ejecutiva, Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica - COMISCA (CICAD/doc.2137/14)

El Sr. Guzmán explicó la misión y estructura del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los mecanismos de coordinación con otros organismos de la región. Consideró que la integración regional es un instrumento clave para generar políticas de desarrollo comunes a los integrantes del SICA y presentó la estructura de la política regional de salud pública. Asimismo, el ponente describió la normativa y políticas sobre drogas basadas en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y de la declaración aprobada durante la décimo quinta reunión ordinaria de jefes de estado y de gobierno de la región. Además, El Sr. Guzmán se refirió al déficit presupuestario que existe en la región respecto al área de salud mental y, finalmente, presentó los resultados del Primer Foro Subregional Centroamérica- México.

b. Eugenia Mata, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) (CICAD/doc.2150/14)

La Lic. Mata describió la experiencia de Costa Rica respecto al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Tratamiento, con el apoyo de la sociedad civil. La ponente presentó estadísticas relativas a la prevalencia del consumo de drogas en Costa Rica y la situación de los recursos humanos que brindan servicios a las personas dependientes de drogas. Asimismo, la Lic. Mata se refirió a las actividades y los logros que se obtuvieron bajo el programa PROCCER.

c. Luis Alfonso, Asesor, Organización Panamericana de la Salud (OPS) (CICAD/doc.2138/14)

El Dr. Alfonso consideró que el enfoque de salud pública frente a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas se encuentra relegado y alentó a las autoridades de los Estados a abordar ésta temática. El ponente explicó las implicaciones del enfoque de Salud Pública y las intervenciones que se puedan hacer desde este ámbito y consideró que se necesita de una estrategia general de formación de recursos humanos que priorice la realidad de la situación de los países, con el fin de construir la identidad profesional de dichas personas.

Comentarios de las delegaciones

Paraguay: Mencionó que Paraguay, en el quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, expresó su preocupación por la baja calidad de los servicios de tratamiento. Agradeció la cooperación técnica de la OPS para implementación de las normas mínimas y el apoyo de la CICAD en la implementación del proyecto PROCCER.

Panamá: Describió los avances en la acreditación de instituciones y los logros obtenidos en el marco del proyecto PROCCER. Asimismo, explicó el trabajo que se está realizando con la OPS en relación a la atención primaria en salud.

Guatemala: Explicó los avances de Guatemala en el área de salud pública y, específicamente, en los proyectos encabezados por SECCATID.

Argentina: Mencionó que Argentina ha avanzado hacia un enfoque integral del problema y explicó las acciones lideradas por SEDRONAR en este sentido. Asimismo, informó que el país ha aprobado una ley que apoya las acciones de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción.

Uruguay: Resaltó la importancia de la conexión entre la prevención del consumo de drogas y la atención a los usuarios y resaltó la necesidad de aunar esfuerzos a nivel hemisférico.

México: Describió los avances de México en la implementación del proyecto PROCCER, se refirió a las políticas públicas de intervención en el país y explicó cómo se lleva a cabo la coordinación entre las entidades gubernamentales en el marco del programa integral de prevención social de la violencia y delincuencia, donde el tema de las drogas es incluido como uno de sus componentes.

Estados Unidos: Notó los éxitos del proyecto PROCCER y manifestó su interés en apoyar el desarrollo de actividades de capacitación en el marco de los programas definidos en el UTC (Universal Treatment Curriculum) y el UPC (Universal Prevention Curriculum).

15. Experiencias y lecciones aprendidas por los países del Hemisferio en contrarrestar el uso del espacio aéreo y territorial por el narcotráfico (CICAD/doc.2157/14)

Presentador: Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación, Guatemala

El Ministro Bonilla realizó un análisis geo-estratégico de la situación de tráfico de las drogas, tomando en cuenta tanto las amenazas tradicionales, como las emergentes; y describió las actividades que está realizando Guatemala en cooperación con sus países vecinos y otros en la región. El ponente explicó la estructura de seguridad y de lucha contra las drogas que se ha implementado en el país y los resultados que se han obtenido a través de ella. Asimismo, el Ministro Bonilla describió las principales líneas de acción de la estrategia interinstitucional contra las drogas del país. Finalmente, hizo referencia al concepto de responsabilidad compartida e informó sobre la significativa reducción en el ingreso de precursores químicos gracias a la implementación de la estrategia para el control de sustancias químicas.

Comentarios de las delegaciones

Argentina: Proporcionó información acerca de la nueva iniciativa de interdicción antidrogas por vía aérea de Argentina.

Perú: Ofreció asistencia y cooperación en esta materia.

Ecuador: Describió el sistema de control de sustancias químicas de Ecuador, el cual es utilizado como modelo en otros países de la región.

16. Lecciones aprendidas en la lucha contra el narcotráfico (CICAD/doc.2154/14)

Presentador: Javier Neira Peraza, Teniente Coronel, Fuerza Aérea Colombiana

El Coronel Neira presentó una visión general de la situación regional del tráfico ilícito de drogas por vía aérea y describió los esfuerzos de la Fuerza Aérea Colombiana para enfrentar este problema. El ponente describió las rutas utilizadas por los narcotraficantes de cocaína y la estrategia de interdicción aérea de Colombia, resaltando que, en los años 2013 y 2014 se eliminaron casi por completo los vuelos ilegales de tráfico de drogas.

Comentarios de las delegaciones

Perú: Resaltó el efecto globo que se ha producido en las zonas de producción de drogas en la región andina debido al éxito de los esfuerzos antidrogas de Colombia.

Guyana: Informó que se descubrió un vehículo semisumergible para el tráfico de drogas, que fue construido en Guyana.

17. Control del Lavado de Activos - Presentación del Informe final del Grupo de Expertos (CICAD/doc.2128/14 y CICAD/doc.2119/14)

El Sr. Mena, Jefe de la Sección Anti-Lavado de Activos de la CICAD, resaltó las iniciativas del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) en el período 2012-2014, tales como las recomendaciones emanadas de este grupo para fortalecer las capacidades de las autoridades encargadas del combate del lavado de activos y sus delitos conexos; mejorar la eficacia de la cooperación internacional en materia de recuperación de activos; desarrollar y/o fortalecer los sistemas de decomiso, incluyendo la investigación patrimonial; la administración de bienes de origen delictivo; y avanzar en el estudio de instrumentos metodológicos que permitan desarrollar análisis de factores de riesgo en cooperación con los organismos internacionales especializados.

Presentador: Carlos Díaz Fraga, Secretario General, Secretaría Nacional Antilavado de Activos de Uruguay y Presidente del Grupo de Expertos

El Dr. Díaz se refirió a los desafíos que la delincuencia organizada y el crimen representan para la región e hizo un resumen de las actividades desarrolladas por el Grupo de Expertos y sus Subgrupos de Trabajo en el periodo 2013-2014, cuyas sesiones de trabajo se llevaron a cabo en Washington y en Montevideo en mayo y en septiembre de 2014, respectivamente. El ponente sometió a la plenaria los documentos desarrollados por el GELAVEX durante el periodo 2013-2014: el Análisis de los Sistemas de Recolección de Datos sobre Bienes Incautados y Decomisados de Origen Ilícito en los Estados Miembros de la OEA; el Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos; el Estudio Complementario sobre los Procedimientos y/o Criterios de Cooperación Internacional para la Compartición de Bienes; el Informe Comparativo entre Planes de Trabajo; los Productos Desarrollados y Contactos de Socios Estratégicos en Materia ALD/CFT; la Guía para la Administración de Empresas Incautadas; y los Resultados de la Encuesta en Materia de Seguridad e Integridad de los Funcionarios encargados del Combate a los Delitos de Lavado de Activos y Delitos Conexos. Finalmente, el Dr. Díaz presentó el Plan Estratégico 2015-2017 y el Plan de Trabajo 2014-2015, para consideración y aprobación de los Comisionados.

Comentarios de las delegaciones

Panamá: Manifestó su apoyo a las actividades del GELAVEX, así como a la candidatura de Perú y República Dominicana para ejercer su Presidencia y la Vice-Presidencia.

Paraguay: Comentó que, en mayo de 2014, el país logró realizar su primera condena por lavado de activos. Además, informó que ha firmado un memorando de entendimiento con la OEA para dar inicio al Proyecto BIDAL, con el fin de mejorar la gestión de los bienes decomisados y apoyó las candidaturas de Perú y República Dominicana.

Nicaragua: Consideró que es necesario que se mejoren los sistemas nacionales de la región en materia de control de lavado de activos.

El Salvador: Apoyó las candidaturas de Perú y República Dominicana.

Decisiones

La Comisión aprobó el Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos correspondiente al periodo 2013-2014, incluyendo sus recomendaciones, documentos, Plan Estratégico 2015-2017, y el Plan de Trabajo 2014-2015. Además, aprobó la postulación de Perú para la Presidencia y de República Dominicana para la Vicepresidencia del Grupo de Expertos para el período 2015–2016.

18. Control del Lavado de Activos - Prioridades estratégicas en la lucha contra el Lavado de Activos

Moderador: Nelson Mena, Jefe de la Sección Anti-Lavado de Activos, CICAD/OEA

El Sr. Mena describió algunos de los programas llevados a cabo por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y resaltó el lanzamiento del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos.

Presentador: Mariano Federici, Asesor Regional de América Latina, Fondo Monetario Internacional (FMI) (CICAD/doc.2151/14)

El Sr. Federici se refirió a la necesidad de que se continúen coordinando acciones entre el FMI y la CICAD para combatir el crimen organizado, el narcotráfico y el lavado de activos. Además, describió las actividades realizadas por el FMI en materia de asistencia técnica y destacó el apoyo brindado a varios Estados para el desarrollo de estrategias nacionales para hacer frente a estos fenómenos delictivos, y explicó los principales componentes de dichas estrategias. Finalmente, el ponente reiteró la disposición del FMI para colaborar con la CICAD/OEA y difundir las recomendaciones y demás documentos desarrollados en el marco del GELAVEX.

Comentarios de las delegaciones

Panamá: Hizo referencia a los avances logrados en esta materia gracias al apoyo del FMI y describió las buenas prácticas llevadas a cabo por Panamá en materia de recuperación de activos y repartición de los productos del delito en casos de cooperación internacional con varios países. Asimismo, informó que recientemente Panamá aprobó una ley sobre crimen organizado en la que se establecen equipos conjuntos de investigación, conformados por fiscales de Panamá y otros Estados, en temas de lavado de activos y crimen organizado, que está permitiendo alcanzar favorables resultados.

Perú: Se refirió a la importancia del intercambio de información entre agencias en materia de incautación y congelamiento de activos y describió las buenas prácticas llevadas a cabo por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del país.

República Dominicana: Describió la composición y el funcionamiento del Comité Nacional contra el Lavado de Activos de la República Dominicana.

Costa Rica: Explicó la labor del Instituto Costarricense sobre Drogas en relación a la prevención del lavado de activos, detallando la forma en la que se destinan los fondos provenientes de los bienes decomisados.

Estados Unidos: Consideró que se debe de mejorar la recuperación de activos a través de la cooperación internacional.

19. Narcotráfico Marítimo - Presentación de Informe del Grupo de Expertos (CICAD/doc.2130/14 y CICAD/doc.2136)

Presentador: Orlando Enrique Grisales Franceschi, Director, Oficina Contra las Drogas, Armada Nacional de Colombia y Presidente del Grupo de Expertos

El Sr. Grisales presentó el informe de la última reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo. El ponente describió las discusiones que se llevaron a cabo durante la reunión y las tareas que cada uno de los subgrupos de trabajo llevaron a cabo. Finalmente, el Sr. Grisales hizo un recuento de los documentos que fueron desarrollados por el Grupo, los cuales presentó, junto con el plan de acción del Grupo de Expertos, para consideración y aprobación de la comisión.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, incluyendo sus recomendaciones, documentos y plan de acción, y convocó al Grupo para que se reuniera en 2015.

20. Narcotráfico Marítimo - Situación regional del narcotráfico por vía marítima

Moderador: Ziggy Malyniwsky, Jefe de la Sección de Control de Oferta, CICAD/OEA

Presentadores:

a. Mario Germán Rodríguez Viera, Comandante de la Flota Naval, Armada Nacional de Colombia (CICAD/doc.2147/14)

El Comandante Rodríguez presentó una visión general de la situación del narcotráfico marítimo en la región, explicando los problemas y desafíos que representa. El ponente describió las técnicas utilizadas por los narcotraficantes y las iniciativas y operaciones que se están llevando a cabo para contrarrestarlas. Asimismo, el Comandante Rodríguez informó acerca de un plan, desarrollado por Colombia, para establecer el Centro Marítimo Internacional contra el Narcotráfico (CIMCON). Además, el ponente explicó cuáles son los desafíos a futuro y resaltó la importancia de la cooperación internacional para hacer frente a este problema.

b. Lou Orsini, Asesor Senior en Vigilancia Marítima, Oficina de Políticas de Aplicación de la Ley, Guardia Costera de Estados Unidos (CICAD/doc.2132/14)

El Sr. Orsini realizó una presentación sobre el enfoque multilateral en las operaciones antidrogas por vía marítima. El ponente informó sobre los detalles de la “Operación Martillo”, y describió los distintos acuerdos bilaterales y multilaterales que se han concretado en esta materia y las herramientas utilizadas en el marco de la cooperación transnacional. El Sr. Orsini resaltó la importancia del apoyo mutuo para enfrentar al narcotráfico marítimo efectivamente, de complementar los esfuerzos de la CICAD con los esfuerzos a nivel nacional y de crear un nexo entre el Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo y las Cumbres Operacionales Multilaterales. Además, el ponente alentó a todos los Estados Miembros a

participar del Grupo de Expertos y enfatizó la importancia de evaluar los productos generados por dicho Grupo.

Comentarios de las delegaciones

Panamá: Resaltó la necesidad e importancia de la cooperación internacional para enfrentar al narcotráfico marítimo y dio cuenta de los éxitos obtenidos por Panamá a través de acuerdos bilaterales. Asimismo, expresó su interés en participar del CIMCON y solicitó que se reconsidere la posibilidad de reincorporar el tema de narcotráfico marítimo en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Perú: Explicó el proceso de producción de drogas que precede al narcotráfico marítimo y describió la forma como han cambiado las rutas del tráfico de cocaína y los mercados de consumidores. Asimismo, afirmó que, dada la complejidad del problema, es de gran importancia el enfocar la atención en los países en donde se origina la cocaína y propuso la conformación de un grupo de expertos para analizar este tema.

21. Alternativas al Encarcelamiento - Informe del Grupo de Trabajo (CICAD/doc.2141/14) y próximos pasos

Moderador: Vitore Andre Zilio Maximiano, Secretario, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Brasil

Presentadores:

a. Javier Florez, Director de Oficina de Política de Drogas, Ministerio de Justicia, Colombia

El Sr. Florez describió el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Alternativas al Encarcelamiento y el Grupo de Soporte Técnico durante el año 2014, los cuales dieron como resultado el borrador del Primer Informe Técnico sobre Alternativas al Encarcelamiento. El ponente explicó que el principal objetivo del Informe es identificar, a partir del estudio de experiencias desarrolladas en diferentes países del mundo, opciones al uso excesivo del encarcelamiento de los delitos relacionados con drogas, de manera que se pueda presentar a los Estados Miembros una amplia gama de posibilidades que propicien avances en el diseño e implementación de políticas efectivas y respetuosas de los derechos humanos. El Sr. Florez informó que se ha establecido un plazo de tres meses (hasta el 20 de febrero de 2015) para que los Estados Miembros puedan revisar y enviar sus sugerencias y comentarios a este borrador.

b. Rodrigo Uprimny, Líder Técnico legal, Grupo de Trabajo Alternativas al Encarcelamiento

El Sr. Uprimny describió las razones por las cuales es importante diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento en materia de drogas; presentó los enfoques normativos, conceptuales y metodológicos que han guiado el trabajo del Grupo Técnico de Soporte (GTS); y resaltó los elementos más importantes de las 41 alternativas que fueron identificadas para realizar el análisis encomendado por la Comisión. El ponente presentó conclusiones en las que se señalan una serie de criterios orientadores para la adopción y desarrollo de algunas de estas alternativas, reconociendo la importancia de tener en cuenta el contexto y las necesidades diversas de cada país.

c. Geoffrey A Henderson, Juez, Corte Penal Internacional, La Haya (CICAD/doc.2158/14)

El juez Henderson alentó a los oficiales judiciales a aplicar una nueva perspectiva que apoye una respuesta terapéutica, con el fin de mejorar los problemas de los litigantes y presento las iniciativas que ha

estado llevando a cabo Trinidad y Tobago en ese sentido. Asimismo, el ponente resaltó las labores realizadas por el Grupo de Trabajo de Alternativas al Encarcelamiento para institucionalizar este nuevo enfoque, y a la vez analizar las mejores prácticas en esta materia. El juez Henderson consideró que es importante que se emprendan estrategias coordinadas que involucren a distintas instituciones nacionales, con el fin de promover la utilización eficiente del sistema de justicia y de desviar del sistema penitenciario los delitos leves relacionados con las drogas.

d. Eric Green, Director, Oficina de Política, Planeamiento y Coordinación, Dirección de Asuntos Internacionales Relativos a Estupefacientes y la Aplicación de la Ley, Departamento de Estado, Estados Unidos de América

El Sr. Green resaltó la importancia de las alternativas al encarcelamiento para el desarrollo de políticas balanceadas sobre drogas, y describió los desafíos encontrados en el desarrollo de instituciones que provean una gama de respuestas al problema. El ponente presentó sugerencias para incluir en el informe, y explicó el abordaje del tema de alternativas al encarcelamiento en los Estados Unidos, resaltando el rol de la iniciativa federal “Smart on Crime”, la cual introduce el tema de la proporcionalidad.

Comentarios de las delegaciones

Costa Rica: Describió la experiencia de Costa Rica con su Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ), similar al modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas, y explicó que el país está desarrollando actividades complementarias, tales como el proyecto PROCCER.

Guatemala: Presentó datos de las instituciones penitenciarias en donde se observa que el 9% de las personas encarceladas están involucradas en delitos relacionados con las drogas y considera que se podría explorar la expansión de las alternativas al encarcelamiento a otros delitos. Asimismo, informó que el país ha incluido al menos 12 de las 41 propuesta hechas por el informe en sus estrategias y planes nacionales de prevención.

Ecuador: Consideró importante que el Grupo de Trabajo haya incluido la experiencia de Ecuador en el informe, explicó la situación de Ecuador, describió las medidas que ha tomado el país respecto a las alternativas al encarcelamiento e informó que llevará a cabo una evaluación al respecto en agosto de 2015. Asimismo, consideró que la Secretaría Ejecutiva debería de seguir apoyando a los Estados Miembros en esta materia.

Perú: Explicó la participación de Perú en el Grupo de Trabajo de Alternativas al Encarcelamiento y los avances que Perú ha hecho en esta materia. Consideró que cualquier documento que presente alternativas al encarcelamiento debe ser concordante con las convenciones internacionales y estas no deberían de ser extendidas a los pequeños traficantes de drogas.

Trinidad y Tobago: Resaltó la importancia de que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD apoye al gobierno de Colombia y otros Estados que estén interesados en la labor de seguimiento del informe que se llevará a cabo en los próximos meses.

Panamá: Informó sobre cómo Panamá ha incorporado el tema de alternativas al encarcelamiento y la integración social en su estrategia nacional sobre drogas 2012-2017. Asimismo, explicó cómo la CICAD ha apoyado al país en el desarrollo de su Programa Judicial de Tratamiento de Drogas (PJTD) y describió los logros alcanzados y retos que se han enfrentado.

Canadá: Explicó que el fundamento principal de las sentencias del código criminal en Canadá es que las sentencias deben ser proporcionales a la gravedad de la ofensa y el grado de responsabilidad del infractor, describió la experiencia del país en el tema de tribunales de tratamiento de drogas y puso a disposición del Grupo de Trabajo sobre Alternativas al Encarcelamiento información sobre medidas pre-procesales, procesales y post-procesales. Manifestó la importancia de tratar la posesión y el tráfico de distinta manera y reiteró que es importante guiarse por lo estipulado en las convenciones internacionales.

Argentina: Explicó la dinámica del microtráfico y su relación con la violencia que ésta genera, y resaltó el impacto negativo de esta actividad en los jóvenes, las familias, el sistema educativo y las redes sociales. Consideró que el Estado debe orientarse a la persecución penal de los eslabones más altos y evitar cualquier estrategia cuyo eje sea la criminalización de la pobreza. Asimismo, informó que Argentina está trabajando en la modificación de sus leyes, con el objetivo de que la tenencia de ciertas sustancias no esté penada por la ley y manifestó que está realizando avances en el establecimiento de tribunales de tratamiento de drogas.

Grenada: Señaló que los Estados Miembros aún tienen muchos desafíos a la hora de implementar estas medidas, dado que existe un conjunto limitado de opciones y que, por este motivo, el Grupo de Trabajo y el Gobierno de Colombia tienen un gran desafío por delante.

Chile: Reconoció la necesidad de avanzar en la proporcionalidad de las penas para delitos relacionados con drogas. Explicó que, bajo la legislación chilena, no está contemplado un enfoque distinto al penal para el tráfico de drogas, y cuestionó la compatibilidad del informe con las convenciones internacionales, solicitando que el grupo se circunscriba al mandato otorgado y tenga en cuenta en el informe técnico estos comentarios. Asimismo, ofreció el apoyo de Chile para seguir trabajando en este tema.

México: Describió la expansión del programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas que se realizó en 2014, con apoyo de la CICAD y basado en un Memorando de Entendimiento.

22. Informe del Secretario Ejecutivo de la CICAD (CICAD doc.2155/14)

El Embajador Simons resaltó los logros de la CICAD en la región en las áreas de desarrollo de políticas, fortalecimiento de instituciones, construcción de capacidades, investigación y evaluación multilateral. El Secretario Ejecutivo se refirió a los beneficios del Programa de Intercambio Profesional de la CICAD, el cual se inició en 2012, y dio cuenta de los desafíos que enfrenta la Secretaría Ejecutiva en el año 2015. El Embajador Simons señaló la importancia de trabajar en el marco de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, la Declaración de Antigua, Guatemala “Por una Política Integral Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas”, y la resolución “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” del cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Comentarios de las delegaciones

Brasil: Explicó los retos que se han encontrado en el desarrollo del tema de la cocaína fumable, y resaltó la importancia del proyecto PROCCER, manifestando su interés en contribuir con el entrenamiento de profesionales en el área de reducción de la demanda.

El Salvador: Informó que El Salvador concluyó una encuesta de hogares en el área de reducción de la demanda, cuya información será utilizada para actualizar las actividades de reducción de la demanda y relató algunos de los resultados más importantes de este estudio.

Perú: Hizo referencia a las actividades de erradicación de cultivos de coca llevadas a cabo en Perú.

Trinidad y Tobago: Reconoció el apoyo proporcionado por la CICAD, mencionando aquellos programas en los que Trinidad y Tobago ha trabajado en conjunto con la Comisión.

23. Elección de autoridades de Grupo de Expertos

a. Narcotráfico Marítimo

La Comisión aprobó la postulación de Colombia para ejercer la presidencia del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo.

b. Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos

La Comisión aprobó la postulación de Ecuador para ejercer la presidencia del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos.

24. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Federación Rusa: Reiteró su compromiso con las convenciones internacionales e hizo énfasis en su interés de seguir colaborando con la CICAD en el proceso de formar la agenda antidrogas de la comunidad internacional y la formación de profesionales. Expresó la importancia de profundizar el trabajo en temas de drogas sintéticas y lavado de activos, y de continuar proporcionando apoyo a los programas de tratamiento y reinserción social, y a las organizaciones de la sociedad civil que se encargan de estos temas.

25. Temas propuestos, fechas y lugar del quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD

La Comisión determinó que el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD se realizaría a fines de abril de 2015 en la ciudad de Washington, DC. El Presidente de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD informarán a los Comisionados sobre la fecha exacta en la que se llevará a cabo dicha sesión.

La representación de Canadá sugirió que, en el siguiente período ordinario de sesiones, se cubrieran los temas del intercambio de información sobre precursores químicos, drogas sintéticas y Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), especialmente mediante el uso de bases de datos de organizaciones internacionales, entre oficiales de la fuerza pública y los de fronteras. Asimismo, la delegación solicitó que se cubriera el tema de la educación de los jóvenes en temas de prevención, especificando cuáles han sido los métodos que han y no han sido exitosos, incluyendo los medios efectivos para alcanzar a los jóvenes, mensajes que puedan producir efectos deseados, y otros temas relacionados que los expertos en reducción de la demanda de la Secretaría Ejecutiva deseen presentar.

26. Otros asuntos

Grenada presentó una propuesta (CICAD/doc.2161/14) para recolectar información complementaria a los informes nacionales del MEM de la Sexta Ronda de Evaluación. Indicó que el mandato de la Comisión es que los informes del MEM evalúen la implementación del Plan de Acción (2011-2015) de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2010) y los actuales informes nacionales solo presentan información hasta

junio de 2014. Agregó que dicha información complementaria cubriría el período de junio 2014 a junio 2015 y serviría para proporcionar insumos al Grupo de Trabajo que elaborará el Plan de Acción 2016-2020. Enfatizó que esta actividad no es una continuación de la evaluación, y que solo tiene por objetivo obtener información actualizada de las acciones emprendidas por los Estados Miembros sobre las recomendaciones que no fueron cumplidas. Asimismo, presentó un cronograma de trabajo para 2015 con el objetivo de recopilar esta información.

Comentarios de las delegaciones

Panamá: Apoyó la propuesta de Grenada e indicó que es necesario contar con información completa, la cual será útil para el Grupo que elaborará el Plan de Acción 2016-2020.

Paraguay: Apoyó la propuesta y se comprometió a proporcionar la información complementaria siguiendo el cronograma propuesto, considerando que la misma será una herramienta sumamente importante para el Grupo de Trabajo del Plan de Acción 2016-2020.

Ecuador: Apoyó la propuesta y resaltó su importancia, dado que el Grupo de Trabajo del Plan de Acción 2016-2020 necesitará insumos actualizados hasta junio de 2015.

Suriname: Apoyó la propuesta y consideró que la información complementaria será beneficiosa para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020.

República Dominicana: Apoyó la propuesta, la cual consideró pertinente y útil para el Grupo de Trabajo del Plan de Acción 2016-2020.

Perú: Apoyó la propuesta presentada.

Guatemala: Apoyó la propuesta y recordó que el mandato que el Grupo de Trabajo del Plan de Acción establece que se deben tomar en consideración los últimos avances y acciones realizados por los Estados en la implementación de sus planes nacionales antidrogas.

Trinidad y Tobago: Apoyó la propuesta e indicó que este trabajo permitirá a los países contar con un información actualizada.

Decisiones

La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de Grenada y el cronograma de trabajo (CICAD/doc.2161/14).

27. Clausura

El Ministro Héctor López Bonilla, Presidente de la CICAD, expresó su agradecimiento a los Estados Miembros, resaltó la importancia del ser humano como el centro de la acción en la búsqueda de nuevas alternativas para afrontar el problema de las drogas, y clausuró el quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó del Proyecto de Temario (CICAD/doc.2116/14rev.3) y Proyecto de Calendario (CICAD/doc.2117/14rev.2).
2. Eligió a Guatemala y Perú como Presidente y Vicepresidente de la CICAD para el período 2014-2015.
3. Aprobó la conformación del Grupo de Trabajo para modificar el Plan de Acción (2011-2015) de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2010), el cual será presidido por Guatemala.
4. Aprobó el cronograma propuesto por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para la elaboración del Plan de Acción (2016-2020) de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD (CICAD/doc.2144/14).
5. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (CICAD/doc.2139/14).
6. Aprobó los 34 informes nacionales de la Sexta Ronda de Evaluación del MEM (CICAD/doc.2148/14).
7. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, incluyendo sus recomendaciones y Plan de Acción (CICAD/doc.2129/14). Asimismo, aprobó la postulación de Ecuador para ejercer la presidencia del Grupo.
8. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, incluyendo sus recomendaciones, documentos y plan de acción y convocó al grupo para reunirse en 2015 (CICAD/doc.2136/14). Asimismo, aprobó la postulación de Colombia para ejercer la presidencia del Grupo.
9. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos correspondiente al periodo 2013-2014, incluyendo sus recomendaciones, documentos, Plan Estratégico 2015-2017, y el Plan de Trabajo 2014-2015 (CICAD/doc.2119/14). Además, aprobó la postulación de Perú para ejercer la Presidencia y de República Dominicana para ejercer la Vicepresidencia del Grupo de Expertos para el período 2015 – 2016.
10. Aprobó enviar comentarios a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sobre el Primer Informe Borrador del Grupo de Trabajo sobre Alternativas al Encarcelamiento en un plazo de 3 meses (hasta el 20 de febrero del 2015). A partir de estos insumos, el Gobierno de Colombia presentará el informe final en la CICAD 57. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD seguirá acompañando a los Estados Miembros en el desarrollo e instrumentalización de aquellas alternativas que los Estados Miembros decidan explorar.
11. Aprobó la propuesta de Grenada sobre la solicitud de información complementaria del MEM a los Estados Miembros para el periodo junio 2014 - junio 2015, junto con un cronograma de trabajo (CICAD/doc.2161/14), cuyos detalles se desarrollarán en consulta con el Presidente y Vicepresidente de la CICAD, el Coordinador del GEG, un Grupo de Trabajo en línea y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.

IV. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Argentina, Las Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

2. Observadores Permanentes

España, Federación Rusa, Reino Unido.

3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Mundial.

4. Sociedad Civil

Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención de Drogas (ACEID), Centros de Integración Juvenil, A.C. (México), Espolea (México), Grupo Ceiba (Guatemala), Centro Woodrow Wilson, Global Commission on Drug Policy, Asociación Civil Intercambios (Argentina), International Drug Policy Consortium (IDPC) – Canadá, Open Society Foundations (OSF), Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).